

II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer trimestre de 2015 se encuentran en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público.

II.1 Evolución respecto al año anterior

II.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-marzo de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 100 mil 417 millones de pesos que es congruente con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 28 mil 950 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de las empresas productivas del estado (PEMEX y CFE) por 72 mil 839 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 1 mil 371 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el superávit del sector público fue de 36 mil 591 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 42 mil 413 millones de pesos, en comparación con el déficit de 16 mil 269 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 82 mil 124 millones de pesos y un endeudamiento externo por 182 mil 541 millones de pesos.¹¹

¹¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real |
|---|------------------|-------------------|----------------|
| | 2014 | 2015 p./ | |
| Balance Público | -61,921.9 | -100,417.2 | n.s. |
| Balance Público sin inversión productiva^{1,2} | 36,120.8 | 36,591.1 | -1.7 |
| Balance presupuestario | -66,090.2 | -101,788.6 | n.s. |
| Ingreso presupuestario | 964,117.3 | 1,085,959.1 | 9.3 |
| Gasto neto presupuestario | 1,030,207.6 | 1,187,747.7 | 11.9 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 4,168.3 | 1,371.4 | -68.1 |
| Balance primario | -16,268.7 | -42,412.6 | n.s. |
| Partidas informativas | | | |
| RFSP | -80,431.5 | -120,850.6 | n.s. |
| RFSP primario | 13,683.7 | -47,181.4 | n.s. |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ En 2014 excluye la inversión de PEMEX. En 2015 excluye la inversión física de PEMEX, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 65 mil 194 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 114 mil 863 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 32 mil 455 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 122 mil 492 millones de pesos. En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

II.1.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2015 sumaron 1 billón 85 mil 959 millones de pesos, nivel 9.3 por ciento superior en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2014, lo que se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|--------------------|----------------|--------------|
| | 2015 p./ | Var. % real | Estruc. % |
| Total | 1,085,959.1 | 9.3 | 100.2 |
| Petroleros | 173,715.9 | -42.6 | 16.0 |
| Empresa productiva del estado (PEMEX) | 74,717.5 | -20.0 | 6.9 |
| Gobierno Federal | 98,998.4 | -52.7 | 9.1 |
| Fondo Mexicano del Petróleo | 87,521.2 | n.s. | 8.1 |
| ISR de contratistas y asignatarios | 1,308.0 | n.s. | 0.1 |
| Derechos vigentes hasta 2014 | 10,169.2 | -95.1 | 0.9 |
| No petroleros | 912,243.2 | 32.0 | 84.2 |
| Gobierno Federal | 761,545.6 | 40.3 | 70.1 |
| Tributarios | 664,018.3 | 33.1 | 61.1 |
| Impuesto sobre la renta | 371,365.3 | 31.6 | 34.2 |
| Impuesto al valor agregado | 173,927.0 | -0.5 | 16.0 |
| Producción y servicios | 96,193.3 | 315.5 | 8.9 |
| Importaciones | 9,794.7 | 22.3 | 0.9 |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 680.5 | n.s. | 0.1 |
| Otros | 12,057.5 | 15.2 | 1.1 |
| No tributarios | 97,527.3 | 121.5 | 9.0 |
| Organismos de control presupuestario directo | 74,366.0 | 6.3 | 7.0 |
| IMSS | 62,842.0 | 7.0 | 5.8 |
| ISSSTE | 11,524.0 | 2.5 | 1.1 |
| Empresa productiva del estado (CFE) | 76,331.6 | -2.4 | 7.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-marzo de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 33.1 por ciento. La recaudación del IEPS se incrementó en 315.5 por ciento real y la del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 31.6 por ciento. Estos resultados se explican, principalmente, por las disposiciones tributarias aprobadas por el H. Congreso de la Unión en 2013, incluyendo las medidas de administración tributaria. En particular, información preliminar indica que una parte importante del dinamismo de estos recursos está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos, por lo que no marcan una tendencia para el resto de 2015 ni para ejercicios fiscales posteriores.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex, registraron un incremento anual en términos reales de 1.7 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ingresos por cuotas a la seguridad social.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 121.5 por ciento, debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente, en especial en marzo el Banco de México enteró recursos por el remanente de operación por 31 mil 449 millones de pesos y se recibió el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional.
- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 42.6 por ciento debido a:
 - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 48.9 por ciento, 46.9 dpb en promedio durante 2015 contra 91.8 dpb promedio en el mismo periodo de 2014.
 - Una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 7.8 por ciento.
 - Un menor precio en dólares del gas natural en 24.5 por ciento.
 - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por una mayor producción de gas natural en 22.5 por ciento y mayor tipo de cambio en términos reales en 8.1 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 79.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal, 13.9 por ciento a entidades productivas del estado (Pemex y CFE) y 6.9 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 860 mil 544 millones de pesos, cifra superior en 14.4 por ciento real al monto obtenido el año anterior. Los ingresos propios de las entidades productivas del estado sumaron 151 mil 49 millones de pesos, 12 por ciento menos que el año anterior y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 74 mil 366 millones de pesos, cifra superior en 6.3 por ciento en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a marzo de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales, por 138 millones de pesos. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

II.1.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-marzo de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 187 mil 748 millones de pesos, monto superior en 11.9 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja, entre otros, el registro en enero de las aportaciones a los fondos de estabilización provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuyos pagos equivalentes se realizaban en el transcurso del ejercicio en años anteriores.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|--------------------|----------------|--------------|
| | 2015 p_/ | Var. % real | Estruc. % |
| Total | 1,187,747.7 | 11.9 | 100.0 |
| Gasto primario | 1,130,746.5 | 10.9 | 95.2 |
| Programable | 937,818.2 | 13.7 | 79.0 |
| Ramos autónomos | 20,681.6 | 33.5 | 1.7 |
| Ramos administrativos | 290,533.2 | 29.5 | 24.5 |
| Ramos generales | 356,910.4 | 8.5 | 30.0 |
| Organismos de control presupuestario directo | 176,469.3 | 7.4 | 14.9 |
| IMSS | 107,705.1 | 2.5 | 9.1 |
| ISSSTE | 68,764.2 | 16.1 | 5.8 |
| Empresas productivas del estado | 234,760.5 | 5.1 | 19.8 |
| PEMEX | 160,323.2 | 2.3 | 13.5 |
| CFE | 74,437.2 | 11.7 | 6.3 |
| (-) Operaciones compensadas | 141,536.7 | 7.6 | 11.9 |
| No programable | 192,928.3 | -0.9 | 16.2 |
| Participaciones | 156,039.0 | -4.1 | 13.1 |
| Adefas y otros | 36,889.3 | 15.1 | 3.1 |
| Costo financiero | 57,001.2 | 35.7 | 4.8 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 130 mil 747 millones de pesos al aumentar 10.9 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto a enero-marzo de 2014:

- El gasto programable sumó 937 mil 818 millones de pesos y mostró un incremento de 13.7 por ciento real.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, aumentó en 2.6 por ciento en términos reales.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 8.1 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 37.2 por ciento, también en términos reales.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 56.8 por ciento del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 33.1 por ciento y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.1 por ciento.
- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 391 mil 270 millones de pesos, monto 2.4 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 36 mil 889 millones de pesos y representaron 3.1 por ciento del gasto neto pagado.

Al primer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 57 mil 1 millones de pesos. De éstos, 90.9 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 9.1 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior, el costo financiero se incrementó 35.7 por ciento en términos reales.

El gasto federalizado ascendió a 391 mil 270 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 2.4 por ciento y representó el 45.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.1 por ciento se ejerció a través del gasto programable y 39.9 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2015 se ubicaron en 156 mil 39 millones de pesos, cifra inferior en 4.1 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2014. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue menor en 4.5 por ciento real anual respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 622 mil 324 millones de pesos. Debido a la contracción del precio y producción del petróleo, y la reducción del precio del gas natural, estos efectos fueron compensados parcialmente por el incremento real de la recaudación tributaria.

- El tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones de 2014 que se liquidó en febrero de 2015 fue de 1 mil 256 millones de pesos, contra el pago equivalente el año anterior de 4 mil 578 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 203 mil 117 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 8.0 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 350 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 70.1 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 29.9 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

II.1.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 20 mil 682 millones de pesos en enero-marzo de 2015, lo que significó un incremento de 33.5 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 206.8 por ciento real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.
- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral en 117.8 por ciento real, destinados a las prerrogativas de los partidos políticos y para capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Mayores erogaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones en 52.8 por ciento real, que se destinaron a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 39.2 por ciento real, destinados principalmente a la realización del censo de población y vivienda 2015 y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 14.2 por ciento real que se destinaron principalmente a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 235 mil 231 millones de pesos, 7.2 por ciento mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 823 mil 443 millones de pesos, cantidad mayor en 14.1 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 23.4 por ciento real anual,¹² mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 7.4 por ciento real anual y el de las empresas productivas del estado aumentaron 5.1 por ciento real anual.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|------------------|----------------|--------------|
| | 2015 p_/ | Var. % real | Estruc. % |
| Total | 937,818.2 | 13.7 | 100.0 |
| Ramos Autónomos | 20,681.6 | 33.5 | 2.2 |
| Legislativo | 2,756.5 | 8.0 | 0.3 |
| Judicial | 8,416.4 | 14.2 | 0.9 |
| Instituto Nacional Electoral | 5,363.9 | 117.8 | 0.6 |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 228.9 | -6.2 | 0.0 |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía | 2,791.1 | 39.2 | 0.3 |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | 623.7 | 35.4 | 0.1 |
| Comisión Federal de Competencia Económica | 78.4 | 54.0 | 0.0 |
| Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 138.1 | 206.8 | 0.0 |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones | 182.2 | 52.8 | 0.0 |
| Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos | 102.4 | -42.1 | 0.0 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios | 235,230.6 | 7.2 | 25.1 |
| Aportaciones y Previsiones | 157,892.5 | -1.2 | 16.8 |
| Recursos para Protección Social en Salud | 24,157.7 | 23.1 | 2.6 |
| Subsidios | 27,039.8 | 53.0 | 2.9 |
| Convenios | 26,140.6 | 17.7 | 2.8 |
| Poder Ejecutivo Federal | 823,442.8 | 14.1 | 87.8 |
| Administración Pública Centralizada ^{1_/} | 412,213.0 | 23.4 | 44.0 |
| Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) | 234,760.5 | 5.1 | 25.0 |
| Empresas productivas del estado (PEMEX y CFE) | 176,469.3 | 7.4 | 18.8 |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones | 141,536.7 | 7.6 | 15.1 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹² Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

II.1.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2015, 56.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 33.1 por ciento a las de desarrollo económico y 10.1 por ciento a las de gobierno y de los fondos de estabilización.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 10.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (55.9 por ciento); protección ambiental (16.3 por ciento); protección social (14.7 por ciento); vivienda y servicios a la comunidad (13.5 por ciento) y salud (8.9 por ciento).
- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (116.7 por ciento); turismo (50.2 por ciento); asuntos económicos, comerciales y laborales en general (12.9 por ciento); ciencia, tecnología e innovación (11.5 por ciento); combustible y energía (11.1 por ciento); minería, manufactura y construcción (9.6 por ciento) y transporte (9 por ciento).
- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 31.6 por ciento real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--------------------------|------------------|----------------|--------------|
| | 2015 p_/ | Var. % real | Estruc. % |
| Total | 937,818.2 | 13.7 | 100.0 |
| Gobierno | 73,470.6 | 31.6 | 7.8 |
| Desarrollo social | 532,262.6 | 10.6 | 56.8 |
| Desarrollo económico | 310,611.8 | 12.3 | 33.1 |
| Fondos de Estabilización | 21,473.2 | 86.6 | 2.3 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.1.6 Clasificación económica del gasto programable

En 2015 el gasto corriente representó 74.7 por ciento del gasto programable, al ascender a 700 mil 278 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 25.3 por ciento restante, ascendiendo a 237 mil 541 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 254 mil 524 millones de pesos, 2 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Este comportamiento va en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2015.
- El 67.9 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.5 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 15.6 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo un aumento real anual de 15.9 por ciento. El 57.7 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 25.3 por ciento a actividades de desarrollo social y el 17 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|------------------|----------------|--------------|
| | 2015 p_/ | Var. % real | Estruc. % |
| Total | 937,818.2 | 13.7 | 100.0 |
| Total corriente | 700,277.6 | 11.9 | 74.7 |
| Servicios personales | 254,524.4 | -2.0 | 27.1 |
| Otros gastos de operación | 105,742.6 | 15.9 | 11.3 |
| Pensiones y jubilaciones | 147,741.4 | 4.6 | 15.8 |
| Subsidios, transferencias y aportaciones | 173,146.2 | 37.2 | 18.5 |
| Ayudas y otros gastos | 19,123.1 | 161.5 | 2.0 |
| Total capital | 237,540.6 | 19.2 | 25.3 |
| Inversión física | 204,345.3 | 8.1 | 21.8 |
| Otros gastos de capital | 33,195.3 | 225.7 | 3.5 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 147 mil 741 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 4.6 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:

- En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 27.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 5.6 por ciento real en enero-marzo de 2015.
- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 8.3 y 11.4 por ciento real anual respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-marzo de 2014.
- Las pensiones de CFE aumentaron 17.8 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.1 por ciento real anual.
- Durante 2015, los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales sumaron 173 mil 146 millones de pesos, lo que significó un incremento de 37.2 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 82.5 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 14.5 por ciento y a las de gobierno el 3 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 13.2 por ciento en términos reales y representaron 37.4 por ciento del gasto programable total. El 85.6 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 10.9 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 2.2 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 19 mil 123 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones -Apagón analógico- (SCT); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial-Sustentabilidad Energética (SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).
- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 204 mil 345 millones de pesos, 8.1 por ciento real más que el año anterior. El 70.1 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 26.4 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.5 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Enero-marzo de 2015^{p_/}

Clasificación Económica-Funcional

(Estructura %)

| Clasificación económica | Clasificación funcional | | | | Total |
|--|-------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|-------|
| | Gobierno | Desarrollo social | Desarrollo económico | Fondos de Estabilización | |
| Servicios personales | 15.6 | 67.9 | 16.5 | | 100.0 |
| Otros gastos de operación | 17.0 | 25.3 | 57.7 | | 100.0 |
| Pensiones y jubilaciones | | 91.1 | 8.9 | | 100.0 |
| Subsidios, transferencias y aportaciones | 3.0 | 82.5 | 14.5 | | 100.0 |
| Ayudas y otros gastos | 15.3 | 4.2 | 80.5 | | 100.0 |
| Inversión física | 3.5 | 26.4 | 70.1 | | 100.0 |
| Otros gastos de capital | 2.3 | 1.1 | 31.9 | 64.7 | 100.0 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2 Principales diferencias respecto al programa

II.2.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-marzo de 2015 el sector público presentó un déficit de 100 mil 417 millones de pesos, mayor en 31 mil 407 millones de pesos al previsto originalmente para el trimestre.

Al excluir la inversión productiva para evaluar la meta anual del balance equivalente a 1.0% del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, resulta un superávit por 36 mil 591 millones de pesos mayor en 13 mil 464 millones de pesos al previsto originalmente.

El balance primario del sector público presupuestario al primer trimestre del año registró un déficit de 42 mil 413 millones de pesos, 22 mil 916 millones de pesos mayor al previsto para 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015^{p./}

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|------------------|-------------------|------------------|
| | Programa | Observado | Diferencia |
| Balance Público | -69,010.7 | -100,417.2 | -31,406.5 |
| Balance Público sin inversión de PEMEX | 23,127.2 | 36,591.1 | 13,463.9 |
| Balance presupuestario | -69,160.7 | -101,788.6 | -32,627.9 |
| Ingreso presupuestario | 992,962.5 | 1,085,959.1 | 92,996.6 |
| Gasto neto presupuestario | 1,062,123.2 | 1,187,747.7 | 125,624.5 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 150.0 | 1,371.4 | 1,221.4 |
| Balance primario | -19,496.9 | -42,412.6 | -22,915.7 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

En el primer trimestre de 2015 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 92 mil 997 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 146 mil 782 millones de pesos a lo esperado originalmente (28.4 por ciento), debido a mayor recaudación del sistema renta y del IEPS por 86 mil 631 y 57 mil 532 millones de pesos, respectivamente, lo que se explica principalmente por las disposiciones tributarias aprobadas por el H. Congreso de la Unión en 2013. Una parte importante de los mayores ingresos es por una sola vez y, de acuerdo con información preliminar, está asociada a la eliminación del régimen de consolidación y a las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 68 mil 378 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos, entre los que destacan el entero del remanente de operación del Banco de México por 31 mil 449 millones de pesos y el pago por la concesión para crear una cadena de televisión con cobertura nacional, ambos de naturaleza no recurrente.
- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 609 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE que se compensan en parte con mayor recaudación de IMSS.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015 P_/
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | |
|--|------------------|--------------------|-------------------|
| | Programa | Observado | Diferencia |
| Total | 992,962.5 | 1,085,959.1 | 92,996.6 |
| Petroleros | 295,269.8 | 173,715.9 | -121,553.9 |
| Empresa productiva del estado (PEMEX) | 104,990.2 | 74,717.5 | -30,272.8 |
| Gobierno Federal | 190,279.6 | 98,998.4 | -91,281.2 |
| Fondo Mexicano del Petróleo | 156,698.6 | 87,521.2 | -69,177.4 |
| ISR de contratistas y asignatarios | 2,000.0 | 1,308.0 | -692.0 |
| Derechos vigentes hasta 2014 | 31,581.0 | 10,169.2 | -21,411.8 |
| No petroleros | 697,692.7 | 912,243.2 | 214,550.5 |
| Gobierno Federal | 546,386.0 | 761,545.6 | 215,159.6 |
| Tributarios | 517,236.8 | 664,018.3 | 146,781.5 |
| Impuesto sobre la renta | 284,734.4 | 371,365.3 | 86,630.9 |
| Impuesto al valor agregado | 179,844.5 | 173,927.0 | -5,917.5 |
| Producción y servicios | 38,661.8 | 96,193.3 | 57,531.5 |
| Importaciones | 6,546.3 | 9,794.7 | 3,248.4 |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 400.0 | 680.5 | 280.5 |
| Otros | 7,049.8 | 12,057.5 | 5,007.7 |
| No tributarios | 29,149.2 | 97,527.3 | 68,378.1 |
| Organismos de control presupuestario directo | 72,598.1 | 74,366.0 | 1,767.9 |
| IMSS | 60,450.1 | 62,842.0 | 2,391.9 |
| ISSSTE | 12,148.0 | 11,524.0 | -624.0 |
| Empresa productiva del estado (CFE) | 78,708.6 | 76,331.6 | -2,377.0 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 121 mil 554 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
 - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 36.4 dólares por barril (43.7 por ciento).
 - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 100 mbd.
 - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 2.3 por ciento.
 - Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 4.4 por ciento y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 10 por ciento.

II.2.3 Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 125 mil 625 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 92 mil 711 millones de pesos; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 4 mil 817 millones de pesos, (iii) mayores Adefas y otros gastos por 20 mil 635 millones de pesos y (iv) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 7 mil 462 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015 p_/

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | | Porcentaje del gasto ejercido contra el programa |
|--|--------------------|--------------------|------------------|---|
| | Programa | Observado | Diferencia | |
| Total | 1,062,123.2 | 1,187,747.7 | 125,624.5 | 111.8 |
| Gasto primario | 1,012,584.2 | 1,130,746.5 | 118,162.3 | 111.7 |
| Programable | 845,107.6 | 937,818.2 | 92,710.6 | 111.0 |
| Ramos autónomos | 29,162.4 | 20,681.6 | -8,480.8 | 70.9 |
| Ramos administrativos | 249,894.3 | 290,533.2 | 40,638.9 | 116.3 |
| Ramos generales | 361,001.6 | 356,910.4 | -4,091.2 | 98.9 |
| Organismos de control presupuestario directo | 165,412.4 | 176,469.3 | 11,056.9 | 106.7 |
| IMSS | 111,635.1 | 107,705.1 | -3,930.0 | 96.5 |
| ISSSTE | 53,777.3 | 68,764.2 | 14,986.9 | 127.9 |
| Empresas productivas del estado | 181,582.9 | 234,760.5 | 53,177.5 | 129.3 |
| PEMEX | 113,248.6 | 160,323.2 | 47,074.7 | 141.6 |
| CFE | 68,334.4 | 74,437.2 | 6,102.9 | 108.9 |
| (-) Operaciones compensadas | 141,946.2 | 141,536.7 | -409.4 | 99.7 |
| No programable | 167,476.6 | 192,928.3 | 25,451.6 | 115.2 |
| Participaciones | 151,222.0 | 156,039.0 | 4,817.0 | 103.2 |
| Adefas y otros | 16,254.6 | 36,889.3 | 20,634.7 | 226.9 |
| Costo financiero | 49,539.0 | 57,001.2 | 7,462.2 | 115.1 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Mayor gasto de PEMEX por 47 mil 75 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.
- Mayor gasto del ISSSTE por 14 mil 987 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones, la adquisición de medicinas, materiales y suministros médicos, y servicios generales.

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 795 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos y al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética.
- Mayor gasto en el Ramo Educación por 12 mil 876 millones de pesos debido a mayores recursos para PROSPERA Programa de Inclusión Social, para prestación de servicios de educación técnica, de educación superior y posgrado, para el impulso a la cultura y el otorgamiento de becas.
- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 6 mil 321 millones de pesos para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para el sistema federal penitenciario, y para los servicios de inteligencia en seguridad nacional y los servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos.
- Un mayor gasto en CFE por 6 mil 103 millones de pesos por las adquisiciones de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.
- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por 5 mil 919 millones de pesos debido a mayores recursos destinados a PROSPERA Programa de Inclusión Social, pensión para adultos mayores y al programa de Apoyo Alimentario.
- Mayor gasto en el Ramo Salud por 4 mil 318 millones de pesos, para el Seguro Popular, para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, y para la conservación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria.
- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 3 mil 460 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas y al Fondo de Desastres Naturales.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 8 mil 355 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- Menor gasto en el Poder Judicial por 5 mil 72 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.
- Menor gasto del IMSS por 3 mil 930 millones de pesos en servicios personales y generales.
- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 3 mil 692 millones de pesos.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 2 mil 213 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas de Comercialización y Desarrollo de Mercados; de Fomento Ganadero e Integral de Desarrollo Rural.

A marzo de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados fue superior en 22 mil 805 millones de pesos respecto al previsto. Si se excluye el gasto de PEMEX y CFE, el gasto corriente estructural es superior en 19 mil 750 millones de pesos. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-marzo de 2015^{1_/}
(Millones de pesos)

| Concepto | Sector público ^{1_/} | | | Sector público sin PEMEX y CFE | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Programa | Observado ^{p_/} | Diferencia | Programa | Observado ^{p_/} | Diferencia |
| Total | 560,664.5 | 583,469.7 | 22,805.2 | 493,748.3 | 513,498.0 | 19,749.7 |
| Sueldos y salarios | 274,717.7 | 254,524.4 | -20,193.3 | 239,292.6 | 221,624.9 | -17,667.7 |
| Gastos de operación | 168,854.2 | 206,865.5 | 38,011.3 | 137,363.1 | 169,793.3 | 32,430.1 |
| Subsidios | 58,988.4 | 67,628.8 | 8,640.4 | 58,988.4 | 67,628.8 | 8,640.4 |
| Gasto de capital indirecto | 58,104.2 | 54,451.0 | -3,653.1 | 58,104.2 | 54,451.0 | -3,653.1 |
| Inversión física | 51,219.6 | 49,612.0 | -1,607.6 | 51,219.6 | 49,612.0 | -1,607.6 |
| Subsidios | 1,389.0 | 2,336.6 | 947.5 | 1,389.0 | 2,336.6 | 947.5 |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios | 49,830.5 | 47,275.4 | -2,555.1 | 49,830.5 | 47,275.4 | -2,555.1 |
| Inversión financiera | 6,884.6 | 4,839.0 | -2,045.6 | 6,884.6 | 4,839.0 | -2,045.6 |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios | 6,884.6 | 4,839.0 | -2,045.6 | 6,884.6 | 4,839.0 | -2,045.6 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.

1_/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las medidas de ajuste preventivo en el gasto, anunciadas en el mes de enero, se reflejan principalmente en la contención del gasto de servicios personales, métrica que tiende a ser menos variable durante el calendario que otros rubros que tienden a variar más durante el año por diversos motivos estacionales y coyunturales.

II.3 Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014 se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para la constitución y operación del FMP y, posteriormente, en septiembre, fue suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México su contrato constitutivo.

Por consiguiente, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS, Enero-marzo de 2015 ^{1/} (Millones de pesos)

| | Enero | Febrero | Marzo | Enero-Marzo |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Total | 34,323.0 | 25,495.5 | 27,702.6 | 87,521.2 |
| Derecho por la utilidad compartida | 34,323.0 | 21,246.0 | 25,042.0 | 80,611.0 |
| Derecho de extracción de hidrocarburos | | 4,167.1 | 2,578.2 | 6,745.3 |
| Derecho de exploración de hidrocarburos | | 82.4 | 82.4 | 164.8 |

^{1/} Al periodo que se reporta no se han suscrito contratos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

**INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS
CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE
HIDROCARBUROS.**

(Millones de pesos)

| | Enero | Febrero | Marzo | Enero-Marzo |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Transferencias totales | 34,323.0 | 25,495.5 | 27,702.6 | 87,521.2 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios | 16,634.2 | - | - | 16,634.2 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | 4,839.0 | - | - | 4,839.0 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 294.0 | 316.5 | 531.8 | 1,142.3 |
| Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos | 3,194.5 | - | - | 3,194.5 |
| Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP | 737.2 | - | - | 737.2 |
| Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética | 982.9 | - | - | 982.9 |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | 29.9 | 23.2 | 32.7 | 85.8 |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación | 7,611.2 | 25,155.9 | 27,138.1 | 59,905.2 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-marzo de 2015.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO (FMP)

(Millones de pesos)

| | Enero | Febrero | Marzo | Ene-mar |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| I. Actividades de operación | -3.9 | -1.9 | -3.6 | -9.3 |
| Ingresos | 34,323.4 | 25,498.7 | 27,705.0 | 87,527.1 |
| Pagos recibidos de los asignatarios | 34,323.0 | 25,495.5 | 27,702.6 | 87,521.2 |
| Derecho de Exploración de Hidrocarburos | 0.0 | 4,167.1 | 82.4 | 4,249.5 |
| Derecho de Extracción de Hidrocarburos | 0.0 | 82.4 | 2,578.2 | 2,660.6 |
| Derecho por utilidad compartida | 34,323.0 | 21,246.0 | 25,042.0 | 80,611.0 |
| Intereses cobrados | 0.3 | 3.0 | 2.3 | 5.6 |
| Impuestos por pagar | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.3 |
| Pasivos plan de retiro empleados | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otros ingresos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gastos | -34,327.3 | -25,500.5 | -27,708.6 | -87,536.5 |
| Transferencias a la Tesorería de la Federación | -34,323.0 | -25,495.5 | -27,702.6 | -87,521.2 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios | -16,634.2 | 0.0 | 0.0 | -16,634.2 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | -4,839.0 | 0.0 | 0.0 | -4,839.0 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | -294.0 | -316.5 | -531.8 | -1,142.3 |
| Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos | -3,194.5 | 0.0 | 0.0 | -3,194.5 |
| Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP | -737.2 | 0.0 | 0.0 | -737.2 |
| Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética | -982.9 | 0.0 | 0.0 | -982.9 |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | -29.9 | -23.2 | -32.7 | -85.8 |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación | -7,611.2 | -25,155.9 | -27,138.1 | -59,905.2 |
| Honorarios a miembros independientes | -0.1 | -0.2 | 0.0 | -0.3 |
| Remuneraciones al personal y comisionados | -4.0 | -3.0 | -3.4 | -10.5 |
| Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal | 0.0 | -1.7 | -2.3 | -4.0 |
| Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social | -0.1 | -0.1 | -0.3 | -0.5 |
| Otros gastos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -0.1 |
| II. Adquisición neta de inversión | -0.1 | 0.0 | -9.8 | -9.9 |
| III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II) | 4.0 | 1.9 | 13.4 | 19.2 |
| Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período | 53.0 | 49.0 | 47.1 | 53.0 |
| Saldo de efectivo y equivalentes al final del período | 49.0 | 47.1 | 33.8 | 33.8 |

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en los estados financieros del FMP.